CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa educacional San Francisco de Asis NIT: 860.050.541 -7 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa educacional San Francisco de Asis NIT 860.050.541 -7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa educacional San Francisco de Asis NIT 860.050.541 -7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa educacional San Francisco de Asis NIT 860.050.541 -7

La presente certificación se expidió en Ubaté- Cundinamarca a los 18 días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

REPRESENTANTE LEGAL
Alejandro Sanabria Sánchez
C.C. 1015394845

REVISOR FISCAL
Walter Caicedo Casallas
TP. No. 15791-T